



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 14 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 8018/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la Actividad Formativa de Extensión denominada "Día internacional de mujeres en matemáticas"; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora de la Actividad Formativa de Extensión Esp. María Laura Aliaga (DNI N° 28455681), presentó la propuesta "Día internacional de mujeres en matemáticas", destinada a docentes y estudiantes de la FICA, docentes y estudiantes del profesorado en Educación primaria de la Universidad Nacional de Villa Mercedes y toda persona interesada en la temática, en los términos de la OCD 14-1-2025.

Que su objetivo es conmemorar el día internacional de la mujer en matemática, y visibilizar el rol de la mujer en la ciencia, particularmente en carreras STEM.

Que el mismo se fundamenta en: *"el día 12 de mayo se celebra a nivel internacional el "día de la mujer matemática" en honor a Maryam Mirzakhani, nacida ese día (en 1977) en Irán, siendo la primera mujer (y la única hasta el momento) en recibir una medalla Fields. El hecho tuvo lugar en 2014 y fue por sus contribuciones sobresalientes a la dinámica y la geometría de las superficies de Riemann y sus espacios de módulo. El Día de la Mujer en Matemáticas es una oportunidad para celebrar los logros de las mujeres en este campo y para inspirar a las próximas generaciones a seguir eligiendo carreras STEM. Si bien la ingeniería se ha beneficiado enormemente de las contribuciones de las mujeres a lo largo de la historia, todavía hay una gran brecha de género en la profesión. Por lo tanto, visibilizar a las mujeres matemáticas en su día permitirá también promover la diversidad en la ingeniería y trabajar en los desafíos actuales de las mujeres en este campo"*.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Que la propuesta cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas y el Área de Matemática.

Que la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, solicitó la correspondiente protocolización.

Que la Comisión Asesora de Extensión emitió opinión favorable.

Que conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) UNSL, aprobado por OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Propiciar acciones en sus funciones sustantivas -docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros"*.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que el Decano dispuso la protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la autorización para el desarrollo de la Actividad Formativa de Extensión Jornada: "Día internacional de mujeres en matemáticas", de acuerdo con las modalidades y características detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlf

mar



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -  
Vicedecano a/c Secretaría de Extensión Universitaria (RCD N° 186/2025)

## Hoja de firmas